

EXP-UNC: 0022526/2015

VISTO:

Que por resolución del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, N° 551, de fecha 16 de Junio de 2015, se aprueba el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Relaciones Humanas, de la Escuela de Bibliotecología (fs. 109-111); y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la reglamentación vigente corresponde precisar el día y hora de apertura y cierre de la inscripción a dicho concurso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Las solicitudes de inscripción al concurso destinado a cubrir **1 (uno) cargo Profesor Adjunto de dedicación simple para la cátedra Relaciones Humanas, de la Escuela de Bibliotecología**, se recibirán en el Área Profesorado y Concursos de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, durante el período comprendido entre los días **05 de Agosto de 2015 y el 31 de Agosto de 2015**, en el horario de 09:00 a 12:00 horas, a excepción del día **31 de Agosto de 2015**, en que el horario será entre las 08:30 y las 10:30 horas.

ARTÍCULO 2º.- Elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos, protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 25 JUN 2015

RESOLUCIÓN N°: 0839
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES